

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GAMMA- ENGINEERING S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 31 de marzo del 2017, a las 10h10, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la calle Bulgaria N° 203 y Diego de Almagro, de conformidad con la convocatoria realizada en el Diario El Comercio, edición del día viernes 17 de marzo del 2017, Pág. N° 4 de la Guía Legal, se reúne el 100% del capital suscrito, Accionistas: la Compañía GAMMA SOLUTIONS S.L., representada por la señora Jacqueline Blacio Martínez, mediante carta-poder que se agrega al presente expediente de junta, propietaria de 9.900 acciones; y, José Manuel Zorilla Astudillo, representado por el señor José Antonio Burneo Carrera, mediante carta-poder que se agrega al presente expediente de junta, propietario de 100 acciones. Se encuentran también presentes, el Dr. Jaime Antonio Tamayo Martínez, como Gerente General del Bufete de Abogados Tamayo Martínez Cía. LTDA., y el Abg. José Luis Terán Tamayo en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.

Se procede a leer el orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
- 4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2.017.**

La compañía tiene un capital suscrito de \$10.000.00, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la Junta el Dr. Jaime Tamayo Martínez y actúa como Secretario el Abg. José Luis Terán Tamayo, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

Se pasa a tratar el **Primer punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;** el Presidente de la Junta concede la palabra la Lcda. Eliana Faicán Guerra, para que en su calidad de Comisaria de la compañía presente a la Junta su informe, el que es leído en su totalidad, y mociona a la Junta se pronuncie sobre el mismo.

La Junta General aprueba el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Consecuentemente se pasa a tratar el **Segundo Punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;** y, toma la palabra el Abg. José Luis Terán en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe y mociona a la Junta se pronuncie sobre el mismo.

La Junta General aprueba el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se pasa a tratar el **Tercer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;** Toma la palabra el Gerente General de la compañía y dice que previo a esta Junta se entregó a los Accionistas copia de los balances correspondiente al ejercicio económico del año 2016 para su conocimiento y análisis, dice que de la lectura del ejercicio hay una utilidad de USD \$6.230,04, de lo cual se deduce la cantidad de USD \$ 623,00 correspondiente al 10% de reserva legal, quedando una utilidad neta de USD \$ 5.607.04, propone a la Junta que esta utilidad no se

distribuya a los Accionistas y que se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas para una futura capitalización, mociona a la Junta se pronuncie.

La Junta General aprueba los estados financieros y decide que la utilidad no sea distribuida a los Accionistas.

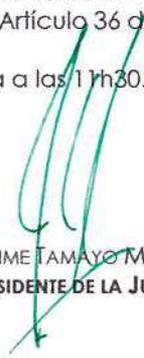
Cuarto punto.- Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2017.- El Presidente de la Junta dice que es necesario que se nombre Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017 y propone que la Comisaria actual Lcda. Eliana Faicán Guerra sea reelegida para un nuevo periodo de un año que se contara desde su fecha de aceptación.

La Junta General nombra Comisaria de la compañía a la Lcda. Eliana Faican Guerra, por un nuevo periodo de un año que se contará desde la fecha de aceptación del nombramiento.

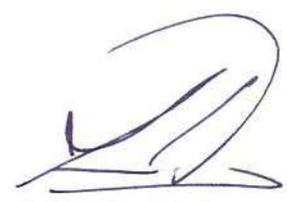
Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para que se redacte el acta, una vez redactada es leída a la Junta quienes la aprueban en su totalidad.

La presente Junta General Ordinaria queda grabada en audio dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Se levanta la junta a las 11h30.



DR. JAIME TAMAYO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ABG. JOSÉ LUIS TERÁN TAMAYO
SECRETARIO DE LA JUNTA